

Resolución Ministerial

Lima, 05 MAYO 2017

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Reconociendo la importante trayectoria artística del señor Alberto Guzmán, prestigioso artista peruano;

Destacando el valor de su arte que, a través de la transparencia, logra integrar el espacio en la escultura, y donde por medio de sus obras genera evocaciones estilizadas de monolitos precolombinos;

Resaltando su apoyo y su participación en diversos eventos culturales, tanto a nivel nacional como internacional, respaldando de esa forma la consecución de los objetivos de la Política Cultural Exterior del Perú;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 50-2004-RE y la Resolución Ministerial N° 898, del 2 de noviembre de 2004; y,

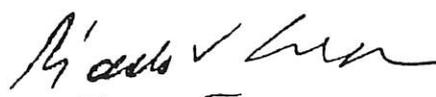
Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de "Gran Cruz", al señor Alberto Guzmán.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.




Ricardo Luna Mendoza
Ministro de Relaciones Exteriores